

BERCEO	131	109-125	Logroño	1996
--------	-----	---------	---------	------

LAS FORMAS DE VIDA SOCIAL EN LA RIOJA DEL RENACIMIENTO*

Pedro Luis Lorenzo Cadarso**

RESUMEN

Este artículo reconstruye, con un enfoque sintetizador, los parámetros esenciales sobre los que giraba la vida social en La Rioja renacentista: la economía y la forma política; o, dicho de otro modo, los modos de ganarse la vida y las formas de dominación. Primero, se explican las orientaciones macroeconómicas, pero aplicándolas al ámbito de la familia y de la vida diaria en ciudades y pueblos. Después, se analiza el entramado sociológico y cultural que sustenta las típicas formas de gobierno oligárquico del Renacimiento. Una bibliografía seleccionada y un apéndice gráfico cierran el trabajo.

Palabras clave: Hª Social. Renacimiento. 1500-1600. La Rioja. Economía. Política. Oligarquía. Vida cotidiana.

This article focuses by means of synthesis on the fundamental parameters that governed social life in Renaissance Rioja: the economy and politics. On the one hand, the macroeconomic orientations are explained by applying them to family and daily life backgrounds in cities and villages. On the other hand, the sociological system of oligarchies in the Renaissance is analysed.

Key words: Social History. Renaissance. 1500-1600. La Rioja. Spain. Economy. Politics. Oligarchie. Daily life.

* Registrado el 24 de octubre de 1995. Aprobado el 30 de septiembre de 1996.

** Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Departamento de Historia, Facultad de Biblioteconomía, Universidad de Extremadura, Badajoz.

1. LAS FORMAS DE VIDA SOCIAL EN LA RIOJA DEL RENACIMIENTO

Hacia 1500, España era un mundo de señores y campesinos, con diminutas ciudades incapaces, en apariencia, de sobreponerse a un entorno feudal y agrario, todo parecía inmóvil. Para la conciencia popular, los cambios más evidentes, cuando se producían, venían de la mano de la guerra, de las epidemias, de las catástrofes; la historia del mundo y la vida de los hombres era la Rueda de la Fortuna: la riqueza de hoy será pobreza mañana, la hermosura, fealdad...

“Los estados y riquezas,
que nos dejen a deshora
¿Quién lo duda?
No les pidamos firmeza,
pues son de una señora
que se muda,
que bienes son de Fortuna
que revuelven con su rueda
presurosa,
la cual no puede ser una
ni estar estable ni queda”¹

El futuro no inspiraba otra cosa que temor y los hombres se aferraban a las tradiciones, a los *usos y costumbres*, como ellos decían, sacralizados por la Iglesia y por la ley. La desaparición del orden social vigente no se concebía como un cambio hacia otro nuevo, ni mucho menos como un progreso social, sino, simple y llanamente, como un cataclismo que lo destruiría todo. Cuando en el *otoño de la Edad Media*, los primeros síntomas de cambio empezaron a hacerse evidentes, una ola de pesimismo catastrófico recorrió Europa:

“Según yo creo sin fallecimiento
cumplido es el tiempo que dijo a nos
el profeta Issaías, hijo de Amós:
dijo que cesaría todo ordenamiento
e vendría hedor y pudrimiento.
E los hombres gentiles de grado morrïen*,
e quienes a sus puertas los llorarïen,
e sería lo poblado en destruimiento”²

El orden social se consideraba un orden natural, con la figura de Dios como instancia generatriz y explicativa de la realidad, incluso de sus aspectos más desagradables e incomprensibles. Cada hombre ocupaba un lugar prefijado en la sociedad, con muy pocas posibilidades para escapar de él. Lo habitual era que cada individuo viviera y muriera en la localidad donde había nacido, ejerciendo el mismo oficio que le había enseñado su padre —u otro de parecido nivel social—, vestiría, comería, vendería sus productos y ejercería su tra-

1 Jorge Manrique, Coplas a la muerte de su padre, escritas hacia 1476. Ed. de Marcos Şanz Agüero, Madrid, 1984, p. 25

* de grado morrïen: morirían en gran número

2 Ferrán Sánchez Talavera, Por Dios, señores, quitemos el velo..., compuesto hacia 1406-1408, Ed. de Azaqueta, J.M., Poesía cancioneril, Barcelona, 1984, pp. 321-322. Texto actualizado por mí.

bajo de acuerdo con toda una serie de normas que, de hecho, anulaban en gran medida su capacidad de iniciativa. Los hombres de la Edad Media eran menos libres, ciertamente, pero también se sentían más protegidos y más seguros. El fatalismo cristiano les ayudaba a sobrellevar las desgracias y la costumbre evitaba riesgos.

La figura arquetípica del hombre medieval era el campesino. Del producto de su trabajo vivían los señores feudales, la Iglesia y la todavía débil Monarquía, a quienes mantenía, fundamentalmente, a través de pagos en especie, trigo, carneros, cebada, aceite, en cada lugar lo que se produjese. El campesinado medieval participaba muy escasamente en el comercio, vendía y compraba poco, lo absolutamente imprescindible. De hecho, cada familia campesina trataba, cuando tenía medios económicos para conseguirlo, de vivir exclusivamente del producto de sus tierras. Su objetivo económico básico era, por tanto, ser autosuficientes, el autoconsumo.

En las zonas más excéntricas de la región, como pueda ser el caso de los Valles de Ocón y del Jubera, es donde podemos reconstruir esta forma de vida con mayor facilidad. Todavía a mediados del siglo XVIII seguían viviendo de un modo similar a la Edad Media, los cambios habían sido en estas comarcas muy escasos, si acaso un aumento progresivo de la pobreza —véanse las gráficas nº I y nº II—. Los campesinos tradicionales tenían, como hemos dicho, un objetivo básico: ser autosuficientes, subsistir con el producto de sus tierras y ganados, comprar y vender lo imprescindible. Para ello, cuando se partía una herencia se intentaba que todos los herederos tuviesen de todo, huerta, viña, tierra de cereal, olivos, aunque hubiese que dividir las fincas en parcelas diminutas —en el Valle de Ocón, la parcela media era muy inferior a la media fanega, más pequeña que en Galicia, el ejemplo tradicional de minifundismo—. Como la primera preocupación era comer todos los días, la mayoría de la tierra se dedicaba al cereal, los que poseían una propiedad de cierto nivel, plantaban una pequeña viña, y, sólo los más ricos, un olivar. Si echamos un vistazo al uso que se le daba a la tierra, comprobamos que ésta se adaptaba con fidelidad a las necesidades del autoconsumo:

EL USO DE LA TIERRA EN EL VALLE DE OCÓN EN 1751

USOS	fanegas			fanegas	
	1ª CALIDAD	2ª CALIDAD	3ª CALIDAD	TOTAL	% del Total
Huerta	14	13	13	40	0,7
Cereal de secano	100	300	2.800	3.200	63,4
Cereal de regadío	80	200	920	1.200	23
Viña	33	44	322	400	8
Olivar	52	25	131	208	4
Frutales	-	-	-	28	0,2
Total cultivado	279	582	4.186	5.047	34
Monte	-	-	-	7.000	48
Erial	-	-	-	2.500	17

Sin embargo, la autosubsistencia era ya en estas fechas más un proyecto familiar que una realidad tangible. La producción no era capaz de cubrir ni siquiera las necesidades alimenticias elementales de la población, unos tenían que emigrar, otros pasaban hambre en cuanto la cosecha no era especialmente buena, la mayor parte tenía que trabajar temporalmente como jornalero o trajinero. Pero veamos cuánto daba de sí esta forma de planificar la producción:

PRODUCCION Y HABITANTES (media 1747-1751)

PRODUCTO	ROBRES	LAGUNILLA	JUBERA	Valle OCON	TOTAL
Total vecinos	130	216	276	684	1.306
Total habitantes	414	819	937	2.553	4.723
Producción trigo x año	40.920 kg.	147.400 kg.	200.640 kg.	501.600 kg.	890.560 kg.
Prod. trigo x habitante	98 kg.	179 kg.	214 kg.	196 kg.	188 kg.
Prod. trigo x vecino	314 kg.	682 kg.	726 kg.	733 kg.	681 kg.
Producción vino x año	nada	119.680 lts.	57.248 lts.	128.960 lts.	305.888 lts.
Prod. vino x habitante	nada	146 lts.	61 lts.	50 lts.	64 lts.
Prod. vino x vecino	nada	554 lts.	207 lts.	188 lts.	234 lts.

Como vemos, pese a ser una prioridad absoluta, en la mayoría de los pueblos apenas se lograba producir el trigo imprescindible para subsistir. Con una propiedad de la tierra concentrada, esta forma de vida hubiese sido inviable desde fechas muy tempranas, si pervivió en comarcas como ésta fue porque la mayoría de las familias tenían tierra —un 87% en el Valle de Ocón—, aunque fuesen propiedades diminutas:

PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL VALLE DE OCON EN 1751
(La Villa, Corera, El Redal, Sta.Lucía y Oteruelo)

TAMANO PROPIEDAD	CEREAL		VINA		OLIVAR		HUERTA	
	fs.	%	fs.	%	fs.	%	fs.	%
0,1 a 5 fanegas	350,4	7,3	89,4	15,3	16,9	9,1	13,6	13,1
5,1 a 10 fs.	578,2	12,1	83,7	14,4	21,7	11,7	12,4	12
10,1 a 20 fs.	1.059,3	22,2	132,1	22,7	43,1	23,4	28,5	27,5
20,1 a 40 fs.	1.147,8	24,1	140,5	24,1	44,1	23,9	23,8	23
40,1 a 80 fs.	682	14,3	69,8	12	26,2	14,2	10,8	10,5
80,1 a 160 fs.	766,4	16,1	65,2	11,2	31,5	17,1	7	6,7
más de 160 fs.	167,9	3,5	0	0	0,5	0,3	7,1	6,8
T O T A L	4.753,9	100,0	580,6	100,0	184,3	100,0	103,4	100,0

Esta forma tradicional de enfocar la producción familiar no era realizable sin altas dosis de pobreza. Además, en el momento en que un porcentaje elevado de la población carecía de propiedades, todo este modo de vida ya no podía sostenerse sin que el hambre se convirtiera en una realidad cotidiana.

Sin embargo, lo que en términos econométricos es una evidencia, no lo es en términos culturales: las costumbres son extremadamente poderosas y no se abandonan sino forzosamente, por la entrada en acción de factores ajenos al sistema antiguo. En La Rioja Alta, el motor de las nuevas formas económicas capitalistas y de la desaparición de la economía de autoconsumo fue el vino, no tanto porque fuese un vino especialmente apreciado, sino más bien por su cercanía a dos grandes centros consumidores, el País Vasco y las propias sierras de La Rioja. La Rioja vendía vino barato, el caro, sólo al alcance de los más ricos, llegaba del Duero, de la comarca de Medina y Alaejos. De todas formas, aunque fue siempre un comercio inseguro, posibilitó dos cosas: la temprana aparición de una agricultura comercializada y monetarizada e importantes reajustes sociales y económicos.

El aumento de la producción agraria tiene carácter general, pero es especialmente intenso en los productos más claramente vinculados al mundo del comercio. Si analizamos el aumento de la producción agraria entre 1537/1545 y 1588/1592, los resultados son evidentes, sobre todo en las zonas, como La Rioja Alta y Media, que participan con mayor intensidad de los procesos que estamos analizando:

COMARCA	TRIGO	CEBADA	CENTENO	AVENA	VINO	LEGUMBRES
Rioja Alta	+42%	+44%	-13,6%	+54%	+457%	—
Rioja Media	-12%	+37%	+325%	-39%	+94%	—
Rioja Baja	+98,2	+114,9%	+247%	+60,2%	+83%	—
TOTAL	+43%	+77%	+190%	+1,9%	+122%	+360%

Esto en términos absolutos, pero si analizamos su evolución en cuanto a su aportación al Producto Agrario Bruto a precios de mercado, en el mismo periodo, los resultados son todavía más clarificadores:

PRODUCTO	VARIACION (1545-1595)
Trigo	-30,17%
Cebada	-26,36%
Centeno	+11,14%
Avena	-60,47%
Vino	+35,84%
Legumbres	+170,59%

Las consecuencias serán sumamente trascendentes, sobre todo en el entorno de las ciudades: Logroño llegará a dedicar un 75% de la tierra a la viña hacia 1590, prácticamente un monocultivo³, lo cual provoca el desabastecimiento de pan y, cada vez con mayor frecuencia, hambre. Pero no había razones para la crispación, hambre sólo pasaban los pobres, sobre todo los jornaleros y todos aquellos sectores sociales que sobrevivían al borde de la marginalidad y ellos, no hace falta decirlo, nunca tomaron decisión económica alguna.

También, y esto sí que afecto, para bien o para mal, a toda la sociedad, se produjo una elevación constante de las tasas de arrendamiento, que a comienzos de siglo ya absorbían en torno al 30% de la producción y que aumentaron todavía más en las siguientes décadas, como reconocía la propia oligarquía —que, no lo olvidemos, era la beneficiaria del fenómeno— a mediados de siglo:

“Lo que hacía cincuenta o sesenta años valía poco de renta, de veinte años a aquella parte e al presente valía mucho más y la renta de las heredades y valor dellas había crecido y crecía con el tiempo”⁴

La agricultura de autoconsumo familiar tradicional prácticamente desaparece en las comarcas más desarrolladas durante el siglo XVI. En las sierras, con una densidad de población a mediados del siglo XVI de unos 30 habitantes por Km. cuadrado —más que en Tierra de Campos, una de las zonas más ricas y pobladas de Castilla—, la producción agraria

3 Todos estos datos proceden de Ibáñez Rodríguez, S., La producción en La Rioja. Las fórmulas eclesiásticas de participación en el producto agrícola (ss. XVI-XVIII), Logroño, 1991

4 A.M.Lo, leg. 28-1

ría no era suficiente para alimentar a la población pasados los cuatro o seis meses después de la cosecha. Los serranos tenían la necesidad imperiosa de conseguir dinero —tejiendo paños, fabricando carbón, etc.— para poder abastecerse en el mercado. En el valle sucedía otro tanto, el monocultivo vinícola exigía a los campesinos propietarios y a las masas de jornaleros comprar buena parte de los productos alimenticios que consumían en el mercado, era la antítesis del ideal medieval del autoconsumo: ahora había que producir para vender, había que vender para conseguir dinero y éste, cerrando la circulación del capital agrario, para consumir e invertir.

Como la producción familiar rara vez era suficiente para acometer ni siquiera las inversiones ordinarias, el crédito comenzó a extenderse incluso entre los pequeños campesinos y artesanos, que se veían forzados a acudir al mercado del dinero cada vez que tenían que realizar una inversión de cierta entidad: los artesanos para comprar lana y otras materias primas; los campesinos para pagar los jornales de la cava de las viñas o de la vendimia. Nuevamente hacían entonces su aparición los mercaderes, que les prestaban dinero a corto plazo o establecían con ellos contratos de compra de su producción, adelantándoles el dinero antes de la cosecha a cambio de un precio ventajoso. Cuando el ganadero esquilaba sus ovejas y el artesano había tejido sus paños, dependían también de los mercaderes para dar salida a sus productos: entre lo que recibía el ganadero en el momento del esquilado y lo que se pagaba en la feria de Nájera o en Burgos eran frecuentes diferencias de precio del 50%⁵. Cosas parecidas sucedían con el vino, dado que la mayor parte de las infraestructuras de vinificación —bodegas, lagos, cubas— estaban en manos de los grandes cosecheros, que las arrendaban a los pequeños campesinos.

Esta *élite campesina*, formada por grandes propietarios de tierra y que controlaban las infraestructuras necesarias para el proceso de vinificación, fue uno de los grandes protagonistas de los cambios sociales del siglo XVI. Acumularon primero dinero y, luego, tierras y oficios municipales, la sociedad rural, que nunca había sido igualitaria, se polarizó todavía más. Paralelamente, las principales villas y ciudades se llenaron de jornaleros, la mayoría llegados desde el País Vasco, Cantabria y otras zonas de La Rioja huyendo de una pobreza más feroz que la que se respiraba en las ciudades riojanas. También, gracias a la monetarización de la economía y a la aparición de un sector social con posibilidades de consumir productos de lujo, se fueron abriendo tiendas en las que se vendían *mercaderías* importadas de media Europa y afincándose artesanos sumamente especializados, plateros, batidores de oro, maestros armeros, sederos, pintores, impresores, oficiales que trabajaban para el clero y esas élites urbanas enriquecidas con el vino.

Todos ellos, artesanos y jornaleros, que significaban dos terceras partes de la población en ciudades como Logroño o Nájera, tenían que abastecerse en el mercado local de todo, incluidos, por supuesto, los productos alimenticios. Además, los más ricos no se conformaban con la dieta de pan y vino, la de los pobres, sino que gustaban de carnes de calidad, como la de carnero, y de frutas y hortalizas, ello permitiría sobrevivir a campesinos con propiedades minúsculas, pero, eso sí, a condición de que trabajasen con criterios mercantiles y renunciasen al autoconsumo: nada de producir trigo para alimentar a la familia, mejor productos de huerta, fáciles de colocar a buen precio en el mercado urbano, como se quejaban los oligarcas de Logroño en el XVI, porque éste sí que era un subsector económico que no controlaban:

5 Cfr., Brumont, F., op. cit., p. 49

“Siendo como es esta ciudad tan corta de términos y la mayor parte de los que tiene son viñas y las pocas tierras blancas que le quedan, debiéndose sembrar en ellas trigo o cebada, los labradores y dueños destas tierras han dado en granjería de cebollas y melones, porque los venden en la comarca y les parece que sacan más provecho; y con ello la tierra padece necesidad de pan y las aguas que se habían de consumir en regarlo se gastan en los melones y cebollas; y de resultas dello, los renteros de las dichas piezas, como no cogen pan para pagar la renta a los dueños, lo compran en los mercados desta ciudad y lo encarecen”⁶

Muchos desheredados, sobre todo gente joven, empezaron a ver en el comercio un forma de hacer dinero fácil sin necesidad de grandes inversiones, eran los *regatones*. Compraban pequeñas partidas de carne, fruta y hortalizas en los pueblos del entorno de las principales ciudades y luego, burlando las ordenanzas municipales, las revendían en el interior con cierto margen de beneficio. Eran perseguidos por las autoridades como delincuentes, pero, aunque pocos consiguieron hacer fortuna, su presencia demuestra hasta qué punto la mentalidad era ya otra, incluso entre los sectores sociales más alejados de los beneficios de las nuevas formas económicas:

“Los muchos regatones que en esta ciudad hay, toman este modo de vivir, dejando los oficios que tenían con que aprovechaban a la república, echándose muchos oficiales a holgar y mozos y mozas, de ser oficio que no quieren servir, tomando por ocasión con muy poco dinero el ser regatones”⁷

En el valle agrario, el capitalismo cristalizó en el mundo urbano y no podría entenderse sin la red de ciudades y villas urbanizadas que articulaban su espacio: Alfaro, Calahorra, Arnedo, Logroño, Navarrete, Nájera, Santo Domingo y Haro. Pero, hasta el siglo XVIII, serían fundamentalmente dos: Logroño y Nájera. En ellas trabajarán artesanos especializados en productos de lujo, como impresores, plateros, batidores de oro, maestros armeros, profesionales liberales, fortalecidos al cobijo de las nuevas instituciones absolutistas, sobre todo la Inquisición y el Corregimiento, y los grandes mercaderes del comercio internacional.

La élite urbana amaba lo exquisito, se hacía instalar columnas toscanas en sus patios, vestía encajes flamencos, era de buen gusto saber de poesía e historia y ser capaz de rimar un soneto. Incluso la gastronomía se llenó de exquisiteces, no por casualidad una de las primeras impresiones de un libro de cocina, en 1529, se llevó a cabo en Logroño en el taller de Miguel de Eguía, y lo firmaba nada menos que el cocinero del rey Fernando de Nápoles⁸.

En las sierras, los cambios llegaron a través de la ganadería trashumante, el comercio lanero y las manufacturas textiles, actividades muy dispersas por todos los pueblos serranos, no había ciudades, pero ello no será óbice para que ésta sea la zona más dinámica de La Rioja durante doscientos años. Estaban, en primer lugar, los grandes rebaños mesteños

6 A.M.Lo., Actas Municipales, Sesión del 27 de abril de 1584

7 A.M.Lo., Actas Municipales, Sesión del 7-5-1604 y 31-1-1603

8 Ruperto de Mola, Libro de guisados, manjares y potajes, intitulado Libro de Cocina, Logroño, Miguel de Eguía, 1529 (la primera edición se realizó en Toledo). Ed. facsímil de Librerías París-Valencia, Valencia, 1985

de Cameros, ovejas merinas cuya lana era la más apreciada de Europa. En 1565, sólo en los 13 pueblos serranos pertenecientes al señorío de Aguilar —el Camero Viejo y parte del Camero Nuevo—, había 42.431 ovejas, más de cinco cabezas por habitante⁹; y eso que, por estas fechas, el mercado lanero estaba manifestando síntomas de recesión. Además, al contrario de lo que sucedía en el sur de la Península, en las dehesas extremeñas y manchegas, en las sierras riojanas la mayoría de los pastizales eran comunales, lo cual permitía que un elevado número de vecinos pobres pudiesen tener ovejas. Todavía en el siglo XVIII, cuando la propiedad se había concentrado mucho, encontramos pueblos como Robres, donde un 65% de los vecinos poseen rebaño y no existe ni un sólo gran propietario. La mayor parte de la cabaña ovina está repartida entre pequeños ganaderos que poseen menos de 100 cabezas, lo que quiere decir que producían menos de 12 arrobas de lana al año, unos 150 reales en el siglo XVI, más o menos el salario estimado de un jornalero en el valle:

PROPIEDAD DEL GANADO OVINO EN ROBRES (1751)

REBAÑO	Nº PROPIETARIOS	Nº CABEZAS	%PROPIETARIOS	%CABEZAS
1 a 20 cabezas	22	220	26%	4%
21 a 50 “	27	947	33%	21%
51 a 100 “	19	1.347	23%	30%
101 a 150 “	8	945	9%	21%
151 a 200 “	6	1.020	7%	22%
TOTAL	82	4.479	-	-

La mayoría de las familias, para complementar sus ingresos, se veía forzada a cultivar pequeñas parcelas de tierra, tejer paños, trabajar como trajineros y jornaleros estacionales o explotar los montes comunales, cuya leña y carbón se pagaba bien en el valle. En Robres estas actividades eran ejercidas por la práctica totalidad de la población, por encima del 90% de los vecinos del pueblo.

Los cambios económicos trajeron importantísimos reajustes sociales y modificaciones profundas de las formas de vida. Los cambios más evidentes, por supuesto, afectaron a la élite social, a la nobleza señorial, al patriciado urbano, pero también llegaron a los sectores populares. Pensemos, por ejemplo, en un camerano de mediano nivel económico, propietario de un rebaño de 100 ovejas, lo que le situaba por encima de la media general. Con ese número de cabezas podía obtener unas 13 arrobas de lana, lo que, traducido a dinero significaba entre 130 y 150 reales —según los precios de mediados del siglo XVI—. Con ese dinero, la familia sólo podía aspirar a la subsistencia; sin embargo, las nuevas condiciones económicas permitían aumentarlos: el hijo mayor podía trabajar como jornalero en el valle durante la cava de las viñas, la siega del cereal y la vendimia, y consiguiendo 30 peonadas, algo perfectamente accesible a cualquier temporero, regresar al pueblo con 80 ó 90 reales. La mujer podía tejer paños en su propio domicilio, obteniendo también algunos ingresos complementarios. Por último, era frecuente que poseyesen unas pocas fanegas de tierra, suficientes para el autoconsumo familiar de varios meses. El resultado era un nivel de vida relativamente elevado para la época, de hecho, las investigaciones que se han realizado sobre las dietas alimenticias en la Sierra demuestran un elevado consumo de carne y vino, indicativo evidente de poseer un nivel alto de calidad de vida.

9 Según F. Brumont, *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en la época de Felipe II*, Madrid, 1984, p. 26

Los principales pueblos de la sierra, Torrecilla, Soto, Yanguas y Ezcaray, actuaron también durante más de tres siglos como centros comerciales e industriales de primer orden. En ellos residían los mercaderes que daban salida a la producción lanera y los que organizaban la producción textil. En 1565, sólo en los pueblos del condado de Aguilar, había 105 *tratantes de paños*, 70 de ellos en la villa de Soto; pero eran, en su mayoría, meros revendedores que compraban pequeñas partidas de lana —entre 100 y 200 arrobas al año, normalmente¹⁰— o bien agentes que trabajaban a las órdenes de los grandes negociantes, captando a los suministradores o adelantando dinero a los tejedores, para hacerse cargo luego de su producción y conducirla a las grandes ferias de la Meseta o, en el caso de la lana, a los puertos cantábricos, desde donde era enviada por mar a Flandes, Londres u otros puertos del norte. Estos grandes mercaderes, que realizan operaciones de enorme volumen —superiores a las 1.000 arrobas (la lana de unas 8.000 ovejas adultas)—, aun realizando operaciones especulativas de elevado riesgo, conseguían, normalmente, unos márgenes de beneficio muy elevados.

Por último, no debe olvidarse que el primer capitalismo es fundamentalmente mercantil y financiero, y se halla íntimamente ligado al mundo urbano. Son Nájera y Logroño, las dos principales localidades del antiguo camino de Santiago, las ciudades que concentran la mayor parte de éstas actividades mercantiles y financieras. Nájera, volcada en la redistribución de la lana y los textiles serranos; los mercaderes de Logroño, sin renunciar a ese tipo de negocios, están fundamentalmente vinculados a la importación de productos vascos —hierro, pescado y aceite de ballena— y de productos textiles traídos desde el norte de Europa. Tanto en Nájera como en Logroño, sólo una pequeña parte de la población participa en el sector comercial, son un puñado de grandes mercaderes mayoristas, con agentes en las principales ciudades castellanas y europeas, quienes lo monopolizan. Las ciudades actúan como centros secundarios de redistribución, los auténticos emporios comerciales eran Burgos, Medina del Campo, Toledo y otras ciudades de las dos mesetas. Tanto es así, que los mercaderes serranos, najerinos y logroñeses pasan buena parte del año en esas ciudades y, cuando no lo hacen, es porque son lo suficientemente ricos como para contratar agentes comerciales que les sustituyan —véase mapa n° I y n° II—.

Ese mundo agrario y feudalizado tenía, como acabamos de ver, importantes fisuras por las que penetraban las nuevas formas económicas capitalistas. El comercio, el dinero, el crédito, afectaban a un número cada vez mayor de hombres. Las explotaciones tradicionales, basadas en las unidades de producción familiar y centradas en lograr la autosubsistencia, estaban en decadencia en buena parte de La Rioja. Comprar, vender, invertir, endeudarse, esos eran los signos del nuevo siglo, pero, claro está, no todos los sectores sociales estaban en condiciones de adaptarse a ellos, ni tampoco todas las comarcas.

A la desigualdad se le sumaba la inseguridad, las fluctuaciones económicas, la inflación, las malas cosechas, especialmente dañinas en las zonas deficitarias en trigo. El aumento de los precios fue espectacular y era, además, un fenómeno prácticamente desconocido hasta entonces: entre 1550 y 1572 el precio del trigo aumenta en La Rioja un 50% y el del vino casi el 100%. Pero lo que mayor alarma social generaba no era la inflación a medio plazo, sino las bruscas fluctuaciones interanuales que se producían cuando confluyen los cambios en las condiciones del mercado o se producía una mala cosecha y las actividades de los mercaderes y grandes propietarios, que especulaban con la escasez. En el vino,

10 Cfr. Brumont, F., op. cit., p. 46

dependiendo de la cosecha, son frecuentes oscilaciones del 50%, en el trigo, mucho mayores, de hasta el 300% o más.

Las familias sin capacidad de ahorro o sin bienes inmuebles que hipotecar se veían avocadas al hambre sin remisión, siempre que escaseasen, como era habitual en momentos críticos, los recursos de las instituciones dedicadas a la caridad —eclesiásticas casi todas— o a combatir la especulación —Pósitos municipales—; en casos así, incluso la muerte por inanición se hacía posible.

Pero, claro está, no para todos el hambre era un problema, para algunos, mercaderes y terratenientes, significaba una oportunidad excepcional para multiplicar una inversión: acaparar, especular, vender en el último momento, cuando más habían subido los precios.

En teoría, aguijoneados por la moral economómica vigente, las autoridades municipales y eclesiásticas condenaban y perseguían éstas prácticas: se dictaban leyes draconianas, se llegaba a requisar trigo, incluso se excomulgaba a los especuladores. Pero no nos engañemos, el grupo dirigente encargado de perseguir la especulación era su principal beneficiario, de modo que su actitud nunca fue lo diligente que requerían las circunstancias. Además, la escasez no sólo era un modo de ganar dinero, también era un instrumento político: el hambre era una buena ocasión para distinguir entre el *buen pobre*, dócil y trabajador, y el *malo*, protestón y díscolo. En momentos críticos, la caridad institucionalizada se otorgaba con cuentagotas y con memoria, de modo que había que acudir a casa del rico a pedir ayuda a título particular y entonces entraba en acción el viejo juego del paternalismo y la venganza.

En ciertas ocasiones, el hambre se aprovechaba para *limpiar* la ciudad de vagabundos y mendigos, *gente holgazana*, *vocas inútiles*, fácilmente criminalizables en esas circunstancias. Pero también para saldar viejas deudas con los jornaleros que habían exigido subidas salariales en épocas de abundancia: ahora, cuando el hambre traía aparejada el paro, podían ser incluidos sin discusión en el grupo de los inútiles, como se hizo en Logroño 1582:

“Porque con la falta de pan que hay no se pueden cavar las viñas [...] se acordó que al [jornalero] que no trabaje no se le diese pan, antes se le mandase salir de la ciudad”¹¹

Llegamos así al otro gran ámbito social en el que se desarrollarían las transformaciones del mundo moderno, el del poder político, concretadas aquí en la constitución de férreas oligarquías que gobernarán La Rioja hasta la instauración del sistema liberal; momento en el que se sustituirá a las personas, pero pervivirán las viejas maneras de entender y ejercer el poder local y regional. Las oligarquías absolutistas serían desplazadas por el caciquismo liberal, pero los ciudadanos de a pie pocos cambios debieron notar: si acaso nuevas palabras y nuevos rostros, pero las mismas costumbres de siempre.

Este poder oligárquico, crecido al cobijo del Absolutismo y del primer capitalismo, fue una obra de ingeniería política mucho más compleja de lo que un primer acercamiento invita a pensar. Ciertamente, vistas las cosas superficialmente, podrían explicarse con bastante sencillez: los ricos acceden al poder político —a su ejercicio o a su control— y, una vez instalados en él, su propia posición de preeminencia les permite ser más ricos y más

11 A.M.Lo., Actas Municipales, Sesión del 20 de mayo de 1582

poderosos conforme transcurre el tiempo. Su posición, lógicamente, se iría haciendo más firme en un proceso paralelo, hasta llegar a ser un grupo incontestable, presente en todas las esferas lucrativas de la vida local. Poder absoluto y perpetuo sería el fatídico punto de llegada.

En la práctica social, cualquier tipo de gobierno oligárquico, por encima de la forma política concreta que adopte, esconde algún tipo de *familiocracia*. El poder es ejercido por unas pocas familias, que lo transmiten de padres a hijos de forma bastante similar a como se hereda una finca o un oficio. De ahí que pueda hablarse de oligarquía durante la Restauración, pese a que, jurídicamente, había elecciones y con sufragio universal. Incluso, si analizamos la historia española de los últimos dos siglos desde una perspectiva prosopográfica, comprobamos, entre divertidos y escandalizados, que entre los primeros alcaldes liberales, los caciques de la Restauración, los diputados republicanos, los ministros franquistas y los actuales gobernantes hay una difusa línea que los une a todos: la de la genética. Así que parecen tristemente ciertas las palabras de J. L. Gómez Urdáñez:

“...*(se) generó una familiocracia que acabó aceptándose como en el Antiguo Régimen se aceptó la hidalguía de sangre y sus privilegios. La diferencia única es la mayor movilidad de la nueva fórmula, su mayor versatilidad en dependencia directa con la mayor complejidad de las jerarquías sociales, políticas y económicas y sus imbricaciones. Los emparentamientos mantenían estas imbricaciones y las aumentaban si cabe. Rara vez la familiocracia se manifestaba sólo en un sector (...). Hoy, como lo fue ayer, su propia adscripción a varios sectores es la prueba: tienen miembros en la derecha, en la izquierda, en la banca y en los sindicatos obreros, en la milicia y en el clero. No se sabe por dónde irá el futuro, pero sí sabemos que será suyo*”¹².

La *familiocracia* no es una forma de gobierno, por supuesto, sino más bien un instrumento al servicio del grupo social dirigente, que ofrece un alto grado de seguridad al permitir adaptarse mejor a los cambios y capear las desdichas temporales. Aunque siempre haya existido, ni siquiera en el Antiguo Régimen, cuando lo heredado era más honroso que lo conquistado con el esfuerzo personal y cuando la familia era, sin duda, el principal vínculo societario, se reconocía formalmente la existencia de este fenómeno, aunque la venalidad, sobre todo cuando los oficios de gobierno se vendieron *perpetuos* y con *juro de heredad*, terminó otorgándole cierto reconocimiento legal.

En el Antiguo Régimen, este fenómeno era especialmente eficaz gracias a la existencia de fuertes lazos económicos y emocionales entre toda la parentela, lazos santificados por las tradiciones culturales referidas a la familia patriarcal y ratificados en la práctica social por las leyes, las formas de vida y los usos económicos. A la sólida cohesión familiar se le sumaba el clientelismo, que permitía completar el círculo de influencias, lealtades y amenazas hasta hacerlas llegar a los ámbitos económicos o de poder donde no había parientes. No sólo la familia, también las redes clientelares eran grupos en los que se aunaban los vínculos societarios —utilitarios— con los comunitarios — eminentemente emocionales—. Entre un cacique local, por ejemplo, y sus criados, sus matones a sueldo, sus arrendatarios, sus protegidos en general, no sólo había una relación de apoyo mutuo basado

12 Gómez Urdáñez, J.L., "Prólogo", en Alonso Castroviejo, J.J., Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833, Logroño, 1991, p.15

en el interés, también había otros lazos más difusos, pero, probablemente, más eficaces, como era el paternalismo del patrón, la lealtad, la amistad incluso. Había siempre, por usar su propia expresión, familiaridad en el trato, incluso, lo que no deja de ser bien significativo, en el lenguaje jurídico se les llamaba a todos, indistintamente, deudos y paniaguados. Basta ojear las mandas testamentarias o los padrinos de bodas y bautizos para comprobarlo —véase el diagrama n° 1—.

Los oligarcas, y esta es una de las realidades esenciales del problema, estaban más respaldados por sus favores que por sus abusos. De hecho, cuando los excluidos de las redes de reparto de prebendas tenían oportunidad de explicar sus quejas, lamentaban los privilegios ajenos tanto como los perjuicios que directamente habían sufrido ellos. Esto no significa, por supuesto, que la coacción no jugase también un importante papel; sólo que ésta, aun estando siempre presente, adoptaba formas veladas: si obedeces ganas, no sólo dinero, también gratitud; si callas, se te respetará; si protestas, serás excluido o, si es necesario, se te arruinará la vida.

Otro de los pilares de las oligarquías era el nivel económico. Este es, desde luego, el más evidente de todos y el que primero sale a la luz en cualquier investigación empírica. Los hombres que monopolizan el poder local son siempre gente rica, ellos personalmente o sus familias, lo que venía a ser lo mismo. La riqueza es, por así decirlo, una condición previa para encaramarse al poder, pero no conviene sobrevalorarla. En realidad, solo en los pequeños núcleos rurales suele producirse una coincidencia total entre niveles de fortuna y niveles de poder. La riqueza, en los pueblos, era eminentemente agraria —poco más existía al margen de la tierra y el ganado—, lo cual posibilitaba un alto grado de estabilidad en la jerarquía de las fortunas familiares. Sin embargo, según aumentaba el tamaño de la localidad, a medida que empezaban a aparecer instituciones, que permitían la creación de funcionarios influyentes, o actividades económicas comerciales e industriales, que ofrecían fuentes de riqueza alternativas, el nivel económico empieza a mostrarse insuficiente. Existían, en primer lugar, distintos tipos de riqueza —comercial, agraria—, los ricos se hayaban divididos por su rango social —pecheros, hidalgos— y por su nivel de poder, por su influencia política —familias con presencia en el Ayuntamiento, funcionarios del rey, clérigos, oficiales de la Inquisición—. En segundo lugar, la sociedad urbana era, aunque no siempre con la misma intensidad, más dinámica y se producían constantes reajustes en la jerarquía de los niveles económicos: la figura del nuevo rico, condenada incluso teológicamente, es eminentemente urbana, mercantil y capitalista.

En la mayoría de las ciudades, cuando se analiza a fondo el nivel económico de su oligarquía, comprobamos que, más que ser los más ricos —normalmente ni siquiera lo son—, lo que sucede es que poseen un tipo de riqueza más estable y más *honrosa*. Son propietarios de tierra, de inmuebles urbanos y, en algunos casos, de ganado, y poseen importantes inversiones en censos, juros y otras fuentes estables de renta. No sólo eso, también es la norma que se trate de bienes amayorazgados, que no podían ni venderse ni embargarse, y que el origen de la fortuna familiar se remonte a varias generaciones atrás. Se trata de riqueza heredada, basada en bienes inmuebles y censos; es un tipo de patrimonio que garantizaba un alto grado de seguridad y que permitía una vida ociosa, la del rentista, con tiempo para la política, para *las cosas de la república*, como ellos solían decir. Había, además, que demostrar públicamente quién se era, tal cual lo recomendaban los manuales al uso:

“Seis cosas ha de tener el hombre para que enteramente se pueda llamar honrado: el valor de la propia persona; la hacienda; la nobleza y antigüedad de sus antepasados; tener alguna dignidad u oficio honroso; tener buen apellido y gracioso nombre; buen atavía de su persona, andar bien vestido y acompañado de muchos criados”¹³

En suma, son ricos al modo feudal, y, por muy oscuros que fuesen los orígenes de cada familia, el oligarca lleva siempre una vida *honorable*. Cuando tenían ocasión de describirse a sí mismos, el nivel económico nunca se olvidaba, pero sólo era un mérito más entre otros:

“...los regidores perpetuos —de Logroño— han sido y son de las personas de más lustre y autoridad que ha habido y hay en la república y de los de mayor caudal y hacienda, y personas de mucha cristiandad, fidelidad y buen trato...”¹⁴

No bastaba con ser rico para ser admitido en el cerrado y aristocrático grupo de los poderosos; quienes no eran nobles: los mercaderes con éxito en los negocios, los labradores afortunados con un buen matrimonio, los profesionales prestigiosos, todos ellos eran, en principio, excluidos. Su única posibilidad era formar parte de esas redes clientelares o de parentesco que antes hemos citado y colocar a sus hijos en un buen punto de salida; antes que ser uno de ellos, había que ser uno de sus íntimos. El escribano podía consentir en falsificaciones documentales, el mercader pagar una buena dote o prestar dinero a sabiendas de que, probablemente, jamás lo recuperaría. Gracias a todos estos nuevos ricos ambiciosos, pero pacientes, las oligarquías locales renovaban sus cuadros y salvaban sus patrimonios de la ruina.

Todo este entramado social, político y económico no podía subsistir al margen de los grandes poderes exteriores: el Estado Absoluto, la Iglesia y la nobleza señorial. Desde un punto de vista jurídico, no sólo buena parte de las decisiones trascendentes se tomaban fuera del municipio, sino que, lo que es más importante, los oficios públicos solían ser designados también por las entidades superiores. Estas poderosas y temidas oligarquías no tenían, jurídicamente, más que un poder delegado y, como tal, sujeto a una rígida jerarquía y sometido a las decisiones del rey, del obispo o del señor feudal. Sin embargo, en la práctica, el poder efectivo estaba en sus manos y, aunque en ocasiones esta situación tuviese algún tipo de reconocimiento oficial —la venalidad de los oficios reales, la pervivencia de elecciones libres en villas de señorío o las parroquias, como las de Logroño, con clérigos elegidos por los parroquianos, por ejemplo—, se había llegado a ella por mecanismos informales.

El clientelismo, al que antes hemos aludido en sus ramificaciones inferiores, alcanza también a toda la alta burocracia del Estado y de la Iglesia y a la nobleza señorial. Las oligarquías locales estaban, a su vez, vinculadas familiar o clientelaramente con personas o grupos bien instalados en la Corte, en el Obispado o directamente con la nobleza señorial.

13 Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI, Edición de F.J. Sánchez Cantón, Madrid, 1948, cit. en Pérez, J. "Reflexions sur l'hidalguía", en VV.AA., *Hidalgos & Hidalguía dans l'Espagne des XVIe-XVIIIe siècles*, París, 1989

14 A.H.N., Consejos, leg. 41.414

Conseguir apoyos entre las altas instancias del poder no era muy difícil para las oligarquías de las ciudades y villas importantes, no tanto porque sus cargos municipales les otorgasen una posición de fuerza en sí mismos como porque era de sus propias filas de donde procedía buena parte del funcionariado. Tener parientes directos —o parientes de sus aliados municipales— en una Chancillería, un Consejo o un Obispado era sumamente frecuente entre las oligarquías de las ciudades de cierto nivel. La nobleza señorial, por su parte, dependía del apoyo de estas oligarquías locales para cobrar sus rentas y ejercer sus derechos sin contratiempos. Estas vinculaciones clientelares, aunque no tenían reconocimiento jurídico, tampoco se ocultaban, es más, resulta frecuente que se hiciese ostentación pública de ellas, como lo hacía, por ejemplo, un vecino de Arnedo en un memorial que envió al Consejo de Castilla en 1620:

“Es de los hombres más principales y de mayor abono que hay en la dha. villa (...) y él y antes sus padres, fueron mayordomos de los Condes de Nieva, señores de la villa, y en ella sirvieron el oficio de Teniente de Gobernador y los oficios de regidores y alcaldes de la Hermandad y ordinarios, y pasaron por los demás oficios honrosos de la república, siendo siempre, por su verdad, buen trato y lucimiento, de los criados más estimados y confidentes de la Casa del dicho Conde, y de quienes los mismos condes y la república siempre hicieron mucha cuenta, dándoles todo el lugar, honra y preminencia que podían”¹⁵

Gracias a estas vinculaciones familiares, clientelares o de pura coincidencia de intereses, las oligarquías pudieron hacer uso continuado de las influencias. Con ellas se amañaban sentencias, se sobreseñan pleitos, se designaban corregidores dóciles y se cesaba a los problemáticos. Entre la orden dictada por la Corona o por el señor y lo que efectivamente se ejecutaba en cada población, estaban, por así decirlo, los filtros del clientelismo, del parentesco y del pago de favores.

Para los poderes exteriores, la existencia de estas oligarquías les brindaba, las más de las veces, la posibilidad de suplir su propia incapacidad para ejercer de forma efectiva las atribuciones que poseían jurídicamente. Ciertamente, las relaciones no siempre eran cordiales, pero se necesitaban mutuamente, no sólo en los momentos críticos, sino para el funcionamiento cotidiano de las relaciones económicas y de poder. Los curas, los administradores de las rentas señoriales, los corregidores y alcaldes mayores del rey o la misma Inquisición, todos ellos se veían abocados a apoyarse en las oligarquías locales para poder ejercer sus funciones: el pueblo llano estaba ya al margen de la vida política o les era manifiestamente hostil.

El último de los grandes soportes de los gobiernos municipales oligárquicos era de tipo ideológico o, si se prefiere, cultural. Estaban, en primer lugar, las tradiciones feudales: la desigualdad, el privilegio y el reparto de funciones entre estamentos otorgaba cierto grado de legitimidad ética al monopolio del poder. Debe tenerse en cuenta que, aunque esto ocurriese en un proceso lento y conflictivo, las oligarquías castellanas están formadas básicamente por nobles.

15 A.H.N., Consejos, leg. 28.020

Había, por supuesto, otras tradiciones culturales medievales nada favorables a dicho monopolio, concretadas, además, en sistemas de gobierno electivo y asambleario, pero en los siglos XVI y XVII sólo sobreviven, y muy deterioradas, en la conciencia popular. Por otro lado, entre el pueblo llano se fueron abriendo camino posturas ideológicas acomodaticias y fatalistas, que renunciaban a reinstaurar los viejos sistemas de gobierno o, incluso, que propiciaban la desesperanza frente a cualquier protesta y la sumisión a los poderosos. Aunque el pueblo no siempre adoptase esta actitud en los primeros momentos, el paulatino proceso de aculturación a que se ve sometido terminará por convertirla en norma: el clero rogaba sumisión, los señores y el rey la exigían. Mientras que se criminalizaba cualquier disidencia, las formas oligárquicas de gobierno eran fortalecidas jurídica y moralmente desde el exterior; por el rey y la Iglesia, los dos grandes mitos populares.

Los gobiernos oligárquicos plenamente desarrollados no sólo afectaban al Ayuntamiento, sino que eran, metafóricamente, una tela de araña en la que se mezclaban todos los centros de poder político, económico y cultural presentes en la población o vinculados con ella de algún modo. El núcleo central era, desde luego, el Ayuntamiento; el organismo con mayores atribuciones jurisdiccionales y, en situaciones normales, coto privado de los poderosos del lugar. Los demás centros de poder estaban, en la práctica, tutelados por las mismas familias que regían el Ayuntamiento, bien directamente, a través de parientes o amigos que ocupaban cargos en ellos, bien mediante una mezcla —los ingredientes variaban según el caso— de sobornos, de apoyos mutuos de diversa índole e, incluso, de coacciones — véase el diagrama nº II—.

La mayoría de las instituciones regidas desde fuera de la localidad terminaron renunciando totalmente a funcionar al margen de estas oligarquías. Antes al contrario, parece que intentaron abrirles sus puertas de forma manifiesta o encubierta para reforzar su autoridad a nivel local. La Inquisición, cuyo funcionamiento dependía de la eficacia de sus redes de familiares y demás empleados, ofreció estos cargos a las élites locales; los señores, ya incapaces de imponer su autoridad por la fuerza, les ofrecieron los suyos para ganarse su colaboración; el rey les vendió oficios y dejó desprotegidos a sus representantes territoriales, siempre mal pagados y con pocos recursos coercitivos.

Si hiciéramos balance, podríamos concluir diciendo que La Rioja en el siglo XVI era un mundo injusto y hambriento, ciertamente lo era, pero también, y eso explica su pervivencia, era un mundo ordenado, sin expectativas personales o colectivas que generasen tensiones inesperadas: cada cual estaba o parecía estar en su lugar: el hijo del noble era noble, el hijo del rico, rico; el hijo del cacique, cacique; y el hijo del jornalero hambriento, jornalero hambriento. Calderón puso esta paradoja en boca de Segismundo en *La vida es sueño*:

“Es verdad, pues reprimamos
esta fiera condición,
esta furia, esta ambición,
por si alguna vez soñamos.
[...]

Sueña el rico su riqueza,
que más cuidados le ofrece;
sueña el pobre que padece
su miseria y su pobreza;
sueña el que a medrar empieza,
sueña el que afana y pretende,
sueña el que agravia y ofende,
y en el mundo, en conclusión,
todos sueñan lo que son,
aunque ninguno lo entiende.

2. BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA RIOJA EN EL RENACIMIENTO

Actas I Coloquio de Historia de La Rioja

Actas II Coloquio de Historia de La Rioja, Logroño, 1986, vol. II

Armas Lerena, N., *La administración del concejo logroñés en los siglos XVI y XVII*, Tesis de licenciatura inédita

Brumont, F., “La laine dans la région de Nájera”, en *Actas del II Coloquio de Metrología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, pp. 317-332

Brumont, F., “La rente de la terre en Rioja Occidentale a l’époque moderne”, en *Melanges de la Casa de Velázquez*, 16, 1980, pp. 237-272

Brumont, F., “La Rioja en el siglo XVI”, en *Actas del II Coloquio de Historia de La Rioja*, Logroño, 1986, Vol II, p. 11-70

Burgos Esteban, F.M., *Poder, familia y clientelas. Logroño en los siglos XVI y XVII*, Tesis de licenciatura inédita

Burgos Esteban, F.M., “Las bases sociales del poder de la élite del estamento hidalgo. El linaje hidalgo de los Barrón (Logroño, ss. XVI y XVII)”, en *Brocar*, nº 15, 1989, pp. 91-117

Cantera Montenegro, M., “El concejo de Logroño en tiempos de los Reyes Católicos (1475-1495)”, en *Hispania*, nº 162, 1986

Cantera Montenegro, M., “Pleitos por términos del concejo de Logroño, 1475-1495”, en *Berceo*, nº 108-109, 1985, pp. 71-80

Cristóbal, M.A., “La Inquisición de Logroño: Mentalidad popular en el agro riojano”, en *Actas II Coloquio de Historia de La Rioja*, Logroño, 1986, vol. II, pp. 83-90

Gómez Urdáñez, J. L. ed. *Cenicero Histórico. Transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*. Logroño, 1987.

Gómez Urdáñez, J. L. *Historia de La Rioja*. Volumen III, *Historia Moderna y Contemporánea*. Logroño, 1983.

Gómez Urdáñez, J.L. (dir.), *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño, 1994-1995, vols. III y IV

Ibáñez Rodríguez, S., *Diezmo y primicia en la diócesis de Calahorra. Las fórmulas de participación eclesiástica en el producto agrario en La Rioja (siglos XVI al XVIII)*, Logroño, 1995, Tesis Doctoral inédita.

Ibáñez Rodríguez, Santiago «Estructura». Logroño, *Cuadernos de Investigación Histórica*, *Brocar*, nº 15 (1989), pp. 63-89.

Lázaro Ruiz, M. y Gurría, P., *Las crisis de mortalidad en La Rioja (ss. XVI-XVIII)*, Logroño, 1989

Lope Toledo, J.M., “Logroño y el vino en el siglo XVI”, en *Berceo*, Nº 63, 1962, pp. 119-150

Lorenzo Cadarso, P.L., *La Rioja en el debate sobre la conquista. Fray Juan Ramírez, un crítico del colonialismo*, (en prensa)

- Lorenzo Cadarso, P.L., "Los malos tratos a las mujeres en Castilla en el siglo XVII", en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 15, 1989, pp. 119-136
- Lorenzo Cadarso, Pedro L., *Los conflictos sociale en Logroño en los siglos XVI y XVII*, Tesis de licenciatura inédita
- Lorenzo Cadarso, Pedro L., "Luchas políticas y refeudalización en Logroño, ss. XVI-XVII", en *Historia Social*, nº 5, 1989, pp. 5-25
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis, "El conflicto jornalero en Logroño, ss. XVI-XVIII", en *Berceo*, Nº 115, 1989, pp.
- Reinares Martínez, E. «Municipio» en *Berceo*, nº 110-111 (1986), pp. 75-96.
- Thompson, I.A.A., "El concejo abierto de Alfaro en 1602: La lucha por la democracia municipal en la Castilla seiscentista", en *Berceo*, nº 100, 1981, pp. 307-331
- Torrealba Domínguez, J.G., *Política e infraestructura interna del comercio logroñés, 1650-1750*, Tesis de licenciatura inédita